



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENDEORES
RES. 11076 – 14 DIC/2001



Fusagasugá, 18 de agosto de 2015

110-O-061-15

Ingeniero
JAIME B. QUINTERO SACRE
R/L CONTELAC LTDA
Calle 89 _No. 21-08
Bogotá- Colombia

Asunto: Su solicitud¹

Respetado ingeniero:

Reciba un cordial saludo de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, EMSERFUSA ESP.

En atención a su solicitud daremos respuesta a sus inquietudes en la manera como fueron presentadas así:

Respecto a la pregunta de los numerales 1 y 3 me permito informar que el día 19 de agosto de 2015 a partir de las 5:00 p.m. se llevara a cabo en la sala de juntas de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá la diligencia de cierre y apertura de sobre económico, en la cual se consignara el valor de cada propuesta y será publicada en la página web de la entidad.

Respecto a la forma de presentar la oferta me permito ratificar lo dicho en los términos y la invitación así:

“Las ofertas deberán presentarse en un (1) original y dos (2) copias en un sobre cerrado, que deberá contener la información jurídica, financiera y técnica. Toda la información contenida en la propuesta deberá entregarse en medio magnético, en formato PDF para todos los documentos y en formato Excel para los formularios.

La propuesta económica deberá ser entregada en un (1) original, en sobre separado y sellado, en el que además deberá aportarse la oferta económica en medio magnética en archivo Excel.

¹ Respuesta al radicado 5159 del 18 de agosto de 2015



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORETENEDORES
RES. 11076 – 14 DIC/2001

Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como extemporáneas, lo que originará su devolución inmediata y que no se tenga en cuenta para la evaluación

En caso de discrepancias entre el original y las copias, prevalece el contenido de la oferta original.”

En cuanto a la pregunta numero dos (2), efectivamente el proceso de escogencia de formula a usar para la evaluación económica depende de la TRM del día hábil siguiente a la realización del proceso.

Cordialmente.

Ferney Cabrera Guarnizo
Gerente Adhoc EMSERFUSA

Alexander Valenzuela
Jefe División de Alcantarillado

VoBo. Edgar Orlando Espinosa
Abogado Contratista